

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36944** *FINCAS CORRAL, S.L.*

D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1479/09, ejecución número 109/10, seguidos a instancia de Juan Manuel Obiols Touceda, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2010, Decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Fincas Corral, Sociedad Limitada, por importe de siete mil cuarenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100089350-1**